

Estimados Colegiados:

Os comunicamos que LexNET migra definitivamente su portal al PAGAJ (Punto de Acceso General de la Administración de la Justicia)

Por ello la dirección de acceso a LexNET cambia a partir del día 30 de septiembre al siguiente enlace:

<https://www.administraciondejusticia.gob.es/lexnet>

Por tanto, a partir de esta fecha, cualquier acceso antiguo que tengáis, probablemente deje de funcionar.

Un cordial saludo,
Servicios de Secretaría

*** **

